

CONSEJO DE ESCUELA DE ARTES
ACTA NO. 09 DE 2020

Fecha: marzo 24 de 2020

Hora: 8:00 a.m.

LUGAR: virtual

ASISTENTES

NOMBRE	FUNCIÓN
PATRICIA CASAS FERNÁNDEZ	Directora encargada
JHON EDUAR CIRO GÓMEZ	Representante de los profesores
LILIANA PATRICIA AMAYA COTE	Profesora cátedra
JHON HERNÁN GÓMEZ ACEVEDO	Representante de los estudiantes

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum
2. Informe de dirección
3. Asuntos de estudiantes
4. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quorum:

La Directora encargada de la Escuela, dio inicio a la reunión virtual al verificar que se contaba con el quórum reglamentario para deliberar.

2. Informe de dirección:

- La directora informa a los consejeros que se enviará correo a los profesores para que haya un poco más de comprensión y flexibilidad en cuanto a horarios, teniendo en cuenta que todos están realizando las clases en los horarios correspondientes, pero si a esa hora no hay correo electrónico, se fue la luz, o al estudiante se le daña el computador; la idea es que todos avancen en esa dirección. La directora pregunta si están de acuerdo y los consejeros aprueban.
- La directora retoma la información dada por el estudiante Juan Pablo Mayorga, representante de los estudiantes ante el Consejo de Facultad y pregunta a Jhon Gómez si estaban solicitando se aplase la terminación de semestre; este responde que, según lo hablado con José Argüello y Juan Pablo Mayorga, el punto principal era suspender el semestre hasta tanto estén las condiciones y que José decía que tal vez era imposible porque se perderían entre \$15.000.000.000 y \$18.000.000.000 que el gobierno no giraría y realmente es una estrategia de presión para el segundo punto de la solicitud.
- También acota la directora que apenas termine el Consejo de Escuela enviará un correo a los profesores que ya enviaron los resúmenes que se les solicitó sobre la forma como van a dictar sus clases en la plataforma y como tienen proyectados sus exámenes finales, esto se informará a la Decanatura y a Vicerrectoría Académica. Asimismo, menciona lo relacionado con el formato del censo que está solicitando el Consejo de Facultad.
- La directora menciona el caso del estudiante Nicols Sebastián Eslava, y se dirige a Jhon Gómez, representante de los estudiantes, resaltándole la información que ella ha tenido, el cuidado de enviarle copia de lo actuado, y que el

Consejo Académico le hizo favorable la suspensión del término de permanencia. Con relación a las notas que lleva de cada profesor de las 8 asignaturas que cursa, se le preguntó a cada uno de los docentes y se le iba a entregar ese informe antes de suspender clases y el señor ESLAVA no fue por la carta, que se quedó en la oficina. Él le escribió a la señora decana solicitándole se le enviara subieran las notas respectivas y argumentó que estas habían sido manipuladas e influenciadas por la directora de escuela. La decana solicitó que se les pidiera a los 8 profesores esas notas y los respectivos pantallazos. Se le enviaron a la decana y el estudiante volvió a replicar; ante esta reiterada solicitud, se les solicitó a los profesores de nuevo ENVIAR UN CORREO ACLARATORIO DE ESAS NOTAS y de nuevo los pantallazos de las mismas. Solo cinco docentes enviaron este documento. Es un proceso desgastante y extenso en el que se comprueba que la irresponsabilidad del estudiante se convierte en la responsabilidad de la dirección, algo totalmente injusto. Hay materias a las que él no asistió nunca, por ejemplo, la del profesor Gonzalo Ordoñez. El caso con el profesor Freddy con la asignatura PIANO COMPLEMENTARIO, fue una gran equivocación del profesor, porque Nicols Sebastián Eslava no estaba con él, sino con el profesor Daniel Barbosa; ante este nuevo problema hablé con el profesor Freddy y él dice que lo había hecho por colaborar; se le solicita le asigne la 1ª nota, informándole al profesor Barbosa para que el la asiente en el acta de notas. Finalmente, la directora escribió claramente a la decana y solicitó que no se difame más sobre ella y que realmente está cansada con este caso.

3. Asuntos de estudiantes:

3.1. MARÍA ALEJANDRA CHAPARRO FORERO: código 2130667, había solicitado suspensión de términos de permanencia por dos semestres académicos de 2018. Su solicitud había quedado aplazada teniendo en cuenta que no había enviado el cronograma. El 23 de marzo envió nuevamente la solicitud, que muestra en pantalla la profesora Liliana Amaya, y la directora informa que anexó el cronograma, documento que faltaba. El Consejo de Escuela AVALA la solicitud y esta será remitida al Consejo Académico. Se hace énfasis que estas solicitudes deben hacerse a través del correo electrónico de la Escuela o al de la directora de Escuela.

3.2. FRAYET FERNANDO COBOS PLATA: código 2151509, había solicitado CANCELACIÓN extemporánea de matrícula. El día anterior hizo nueva solicitud refiriendo a que su solicitud anterior no fuera tenida en cuenta. A esta solicitud no se le dio trámite.

3.3. SILVIA JULIANA ORTEGA GALVIS: código 2182396, estudiante de segundo semestre. Solicitud de cambio de instrumento por motivo de salud. Esta solicitud había quedado aplazada, no se alcanzó a tratar en Consejo de Escuela debido a que la estudiante no presentó soporte. La profesora Liliana Amaya, muestra en pantalla el certificado médico. El Consejo de Escuela AVALA la solicitud.

4. Varios:

- El profesor Jhon Eduar Ciro Gómez, hace referencia a las clases virtuales, las sigue dando por internet que hay que sacar tiempo para preparar clases, que los estudiantes le envían tareas, pero que la idea es terminar el semestre; pregunta si esta semana se acaba el semestre, la directora responde que son dos semanas, y Jhon Hernán, acota que una semana después de semana santa.
- Se continúa comentando situaciones de las clases virtuales como que las redes están colapsadas, que se trabaja el triple de tiempo, que las clases virtuales seguirán hasta el mes de junio, que el tiempo de espera servirá para capacitarnos, que en un semestre virtual casi no se aprende nada, que son trabajos y trabajos. Que a lo sumo terminar lo que queda de este.
- El estudiante John Gómez comenta que no están de acuerdo con que se inicie otro semestre virtual hasta no garantizar la presencialidad y se revisará el tema el 30 de mayo. Agrega el estudiante sobre la sistematización de las notas y matrícula del próximo semestre, según lo hablado con el vicerrector administrativo.

- La directora hace mención de la reunión en la Dirección de Admisiones con el ingeniero Robinson Delgado Rojas, el ingeniero Juan Carlos Escobar y el Vicerrector Administrativo a donde no fue invitada, e indagó sobre quien de los estudiantes estuvo en esa reunión. Nadie nos invitó y nadie nos contó, estamos como antes sin saber que dijeron. El ingeniero Juan Carlos preguntó si ya se tienen horarios y comentó de la experiencia del año 2014 sobre un trabajo muy parecido con muy buen resultado e indaga a John sobre que hablaron y la conclusión es que ya miraremos como se va hacer. Llamará al ingeniero Juan Carlos en busca de información porque se avecinan las matrículas.
- El profesor Jhon Eduard Ciro comenta que esto se convirtió en un ataque virtual de tareas y se propone una terminación anticipada del semestre, la directora comenta que cada profesor sabe del rendimiento de cada alumno y es autonomía de cada profesor; agrega el profesor sobre la dificultad del internet de algunos alumnos que viven en pueblos, la directora concluye que se debe flexibilizar y no causar más traumatismo, en conclusión, cada profesor es autónomo y de acuerdo a cada alumno.
- La profesora Liliana comenta sobre la materia de Piano, y resalta sobre dos formas de llevar la materia que es la normal y la otra es con análisis estructural y análisis armónico.
- La directora concluye que la angustia va más allá. Realmente no conocemos las herramientas informáticas, hay profesores que no tiene ni Facebook, ni Skype, alumnos que no tiene celular, datos, etc. Debemos aprender cada uno.

Se dio por terminada la reunión virtual a las 8:45 a.m.

PATRICIA CASAS FERNÁNDEZ
Directora (e) Escuela de Artes

JHON EDUARD CIRO GÓMEZ
Representante de los profesores

LILIANA PATRICIA AMAYA COTE
Profesora cátedra

JHON HERNÁN GÓMEZ ACEVEDO
Representante de los estudiantes